

Guayaquil, Diciembre 12 del, 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROLEXIMP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía Roleximp S.A. y en apego a lo determinado por las Leyes, presento a Uds. El informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.007

En lo referente a los Estados Financieros La Compañía no ha tenido movimiento a comercialización, pero si hemos dado cumplimiento a la presentación de formularios y todo lo demás relacionado con SRI y el IESS por lo tanto esperamos que en el año 2.008 se pueda dar inicio a nuestras actividades comerciales que serian de beneficio para la Empresa como para sus colaboradores.

En lo que se relaciona a los Libros Actas de la Empresa, están debidamente archivados, de igual manera los Libros de contabilidad son llevados con apego a los principios de general aceptación.- No teniendo que hacer ninguna objeción a las cifras presentada en los Estados Financieros, considero que este balance debe ser aprobado en la Junta General de Accionistas a reunirse próximamente


Ec. CARLOS PONCE REYES
COMISARIO

